



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.**

**Mercedes, 07 de Setiembre de 2018.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**05/09/2018**

**ABIGEATO**

Personal de la Unidad de Policía Comunitaria Rural recibió denuncia por el abigeato en establecimiento sito en jurisdicción de Seccional Sexta de Palmitas, de una vaca ABERDEN ANGUS, de aproximadamente 450Kg., avaluada en U\$S 600 (seiscientos dólares), una vaca Normando Negra, muerta mediante degollamiento, no faltándole ninguna de sus partes, no avaluando.- Se continúan las actuaciones.-

**HURTO DE BICICLETA**

En Seccional Quinta de Dolores se recibió denuncia por hurto de bicicleta, marca YETI, para Niño, tipo BMX, color verde agua, con asiento negro, la que se encontraba estacionada en la vía pública sin asegurar.- No avalúa.-

**HURTO**

En Seccional Quinta de Dolores se recepcionó denuncia por el hurto de garrafa de 13 kg. Sin carga, la que se encontraba dentro de camioneta estacionada en la vía pública.- Avaluando en la suma de \$2000 (dos mil pesos uruguayos).

**HURTO DE VEHICULO**

En Seccional Primera se recepcionó denuncia por hurto de moto marca SUZUKI, Modelo FB 100, color rojo, Mat. KMB 079, la que se encontraba estacionada en la vía pública, conteniendo debajo del asiento documentos varios, avaluando en U\$S 900 (novecientos dólares).

### **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a procedimientos llevados a cabo por personal de Dirección de Investigaciones de Zona II, en relación a hurtos perpetrados en jurisdicción de Seccional Quinta de Dolores, informados oportunamente, el último de ellos el día 16/08/2018, se puso a disposición de la justicia a masculino D.S.P.C, el cual luego de culminada la instancia Judicial, el mismo fue condenado como autor penalmente responsable de “tres delitos de hurto, uno de ellos en grado de tentativa, en régimen de reiteración real, disponiéndose como medida cautelar, la prisión preventiva por 120 días.-

### **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En relación a lo informado referente a la fuga de dos PPL desde la Unidad N° 24 del INR, los cuales fueron capturados y recuperada la moto producto de hurto en la que se desplazaba. Fueron llevados ante la Justicia Carlos Rodrigo CUÑETTI GALLO, al cual en Proceso Abreviado se le condena a la pena de Dieciocho (18) meses de prisión y Gabriel Gualberto RIVAROLA RUIZ, a la pena de Dieciséis (16) meses de prisión, por el ilícito de “Un delito de autoevasión en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de hurto especialmente agravado, en calidad de autores”, debiendo quedar a disposición de la Sede Judicial una vez recuperen la libertad en la actual causa por la cual están reclusos.

### **HURTO EN PALMITAS**

En Seccional Sexta de Palmitas se recibió denuncia de masculino octogenario, el cual empleó a tres masculinos en la reparación de su finca, notando al

retirase los mismos, la faltante de U\$S 5.000 (cinco mil dólares), los cuales por descuido dejó sobre su cama.- Se dio intervención a la Justicia y a Policía científica.- Se continúan las actuaciones.-

### **HURTO DE VEHICULO**

En Seccional Segunda se recibió denuncia de hurto de moto marca WINNER modelo FAIR color gris, Matricula KNE 359, la que se encontraba estacionada con tranca en al vía pública.-Avalúa en U\$S 600 (seiscientos dólares).- Se practican averiguaciones.-

### **SINIESTRO DE TRANSITO**

Ante llamado 911, personal de Seccional Primera se constituyó en la intersección de calles Sánchez y Braceras donde colisionaron dos motos, las cuales eran guiadas por masculinos mayores de edad, quienes fueron asistidos en el lugar de mención por ambulancias de EMS y VIVEM, siendo ambos trasladados al MSP para su mejor atención, presentando golpes en la columna.- Al lugar se hizo presente personal de Transito Municipal y Policía Científica, realizando tareas inherentes a su cometido.-

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**COMISARIO SILVINA CORDERO**